



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veintidós de mayo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 42 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se aprobó el Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 55 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite requerimiento por parte del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del Juicio de Amparo 1923/2024 y el segundo remite requerimiento por parte del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, dentro del Juicio de Amparo 495/2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Con respecto al primero, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento legal correspondiente y en cuanto al segundo, se remitió a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento y a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Administración Pública Local y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento legal correspondiente.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron tres solicitudes de prórroga: la primera, por parte de la Comisión de Desarrollo Económico para dictaminar tres iniciativas; la segunda, por parte de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción para dictaminar cuatro iniciativas y la tercera, por parte de la Comisión de Derechos Humanos para dictaminar dos iniciativas. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual remite para su difusión la Convocatoria Pública para el Parlamento de Personas que Pertenecen o se Identifican con Poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, Personas No Binarias, así como otras Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género y Características Sexuales No Normativas 2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Oficialía Mayor, al Canal del Congreso y a la Coordinación de Comunicación Social, a fin de dar la comunicación correspondiente en los diversos Canales y Plataformas del Congreso de la Ciudad de México; así también, se instruyó su publicación en dos Diarios de Circulación Nacional para su mayor difusión.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 38 de la Sesión del día 10 de abril de 2025; presentado por la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Venustiano Carranza, mediante el cual remite su Programa de Gobierno 2024-2027, así como la Opinión Técnica Positiva del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y la de Planeación del Desarrollo para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, mediante el cual remite un Documento de Descripción de algunos Elementos de Seguridad para las Hojas Testimonio. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Oficialía Mayor, al Canal del Congreso y a la Coordinación de Comunicación Social, a fin de dar la difusión correspondiente en los diversos Canales y Plataformas del Congreso de la Ciudad de México.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, mediante el cual remite el Acuerdo que elige Integrantes de la Diputación Permanente, que regirán los Trabajos del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional. El Pleno quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 33 y 49, fueron retirados del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por la que se reforman la fracción I del artículo 27; la fracción II del artículo 28 y el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

Con proyecto de decreto, por la que se adicionan el Capítulo II Ter al Título Primero del Libro Segundo y los Artículos 135 Sexies, 135 Septies y 135 Octies, todos al



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025.

Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Tipificación del Delito de Sumisión Química; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Transparencia y Acceso a la Información, en aspectos relacionados con las Sesiones de los Concejos de las Alcaldías.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribió el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo y las fracciones I, II, III, IV y V, al artículo 54 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de Cancelación de Servicios de Transporte Privado de Pasajeros con Chofer, que operan y se administran por Plataformas o Medios Digitales.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

Se suscribieron dos diputadas, un diputado y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025.

análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, para presentar a nombre propio y de la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, ambos integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan la fracción VIII Bis al artículo 13 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en materia de Protección en Contra de la Violencia Generada por el Uso de la Inteligencia Artificial. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Nuevamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 25, fue retirado del Orden del Día.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, para presentar a nombre propio y de la diputada Leticia Haro Jiménez, ambas integrantes de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley que Crea el Instituto del Emprendimiento de la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y a la de Administración Pública Local.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se adicionan diversas fracciones a los artículos 74 y 75 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, en materia de Carga Turística en Eventos Públicos. Se suscribieron dos diputados y la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

En ese mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 171 y 185 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Dispositivos que Garanticen el Consumo de Bebidas Alcohólicas o Endulzantes. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 45, fue retirado del Orden del Día.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal, para quedar como “Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población de la Ciudad de México”; la denominación del Capítulo I, del Título Segundo “De la Población del Distrito Federal”, para quedar como “De la Población de la Ciudad de México”; la denominación del Título IV “De las Autoridades en Materia de Población en el Distrito Federal”, para quedar como “De las Autoridades en Materia de Población en la Ciudad de México” y la denominación del Capítulo V del Título IV “De los Consejos Delegacionales de Población”, para quedar como “De los Consejos de las Alcaldías de Población”, así como los artículos 1; 2, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XII; 3, segundo párrafo; 4; 5; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13, primer párrafo; 14, fracción IX; 15; fracciones I, III y V; 16; 17; 19, fracciones IV, VI, IX, X y XIII; 21, fracciones II, V y VI; 22; 23; 24; 26, fracciones IV y VIII; 27; 28, fracciones II y VII; 29, primero, segundo y cuarto párrafo; 31, fracciones I, III, VII, XI y XII; 33; 36, primer párrafo y fracción V; 38, fracciones IV, VIII, IX, X y XI; 42, fracciones II, IV y V; 44, fracción III; 47, primer párrafo; 50, fracción V; 51, primer párrafo; 55; 56, primer párrafo y fracción I; 57; 58, primer párrafo y fracciones I, II, III y V; 59 y 60, de la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y la de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 199 del Código Penal para el Distrito Federal.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados, integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 291 Ter al Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de Mantenimiento, Reconstrucción, Preservación, Conservación o Rehabilitación del Espacio Público con Áreas Verdes. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda; con Opinión de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Posteriormente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53 y 54, fueron retirados del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, para quedar como "Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México"; así como los artículos 1°; 2°, fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXII y XXIV; 3°, fracciones II, III y VII; 4°, primer y tercer párrafo; 5°; 6°, tercer, cuarto y sexto párrafo; 7°; 9°; 10°, segundo párrafo; 11°; 12°; 13°, segundo párrafo; 14°; 14° Bis; 14° Ter, primer párrafo, Apartado A, fracción V, Apartado B, fracción IV y Apartado C, fracción I; 14° Sexies, tercer y cuarto párrafo; 15°, primer párrafo y fracciones I y II; 16°, primer y segundo párrafo y fracción XII; 17°; 18°; 19°; 20°, primero, segundo y quinto párrafo; 21°, fracciones II, III, IV, VII y VIII; 22°, primer párrafo; 23°, segundo párrafo; 24°; 25°, fracciones II, III y IV; 26°; 27°, primer párrafo; 28°; 29°; 30°, fracción II, incisos A), B) y D) y tercer párrafo; 32°, primer párrafo y fracción I; 33°, primer párrafo y fracciones I, VI y XXVII; 35°, segundo y tercer párrafo; 37°, primer párrafo; 39°, primer y segundo párrafo y fracciones II, III, IV, VII, IX, X y XIII; 39° Bis, primer párrafo; 40°; 41°, primero, segundo, cuarto, quinto y octavo párrafo; 43°, fracción II, inciso C); 44°, primer párrafo; 49°; 52°; 53°; 54°, primer párrafo y fracciones II, II Bis, III, IV Bis, VI, VII, VIII, IX, XVI y XVII y tercer y quinto párrafo; 56°, segundo y tercer párrafo; 57°, primer y segundo párrafo y fracciones III y IV; 58°; 61°, primer párrafo; 62°, segundo párrafo; 63°, primer párrafo y fracciones III y IV; 64°; 65°, primero, tercer y cuarto párrafo; 65° Bis; 68°;



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025.

69°; 70°; 72°; 74°; 75°; 76°; 77°, segundo párrafo; 78°; 80°; 81°, primer párrafo y fracción IV, inciso A) y cuarto párrafo; 86° y 88° de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 175 Bis a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Colaboración entre las Alcaldías y el Sector Privado. Se suscribieron cinco diputadas y siete diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Luego, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 3, fracción IV; 4, fracciones IV y XV; 6, fracción III y 9, fracciones I y II de la Ley de la Accesibilidad para la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 24 Bis de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México. Se suscribieron siete diputadas, dos diputados y el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XX y se adiciona una fracción XXI, recorriéndose la subsecuente, todas del artículo 60 de la Ley del Sistema de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025.

Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para presentar a nombre propio y de las diputadas Luisa Ledezma Alpízar y Patricia Urriza Arellano, todos integrantes del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Apartado D del Artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Derechos de la Primera Infancia. Se suscribieron una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el 13 de noviembre de cada año, como “Día en Contra de la Violencia a Personas No Binarias en la Ciudad de México, en Memoria de la Magistrade Jesús Ociel Baena Saucedo”; que presentaron las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Igualdad de Género. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, a nombre de la Comisión dictaminadora;

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios y al diputado Víctor Gabriel Varela López para Razonar su Voto.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 46 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Igualmente, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XVII Ter al artículo 4 de la Ley Orgánica, así como la fracción XVII Ter al artículo 2 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, a efecto de dotar de Certeza Jurídica la Firma Electrónica; que presentó la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025.

Parlamentarias. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, a nombre de la Comisión dictaminadora.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín para Razonar su Voto.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 59 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

De la misma forma, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificación a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XII Ter, al artículo 7; se adiciona la fracción IV al artículo 60 Bis y se adiciona una fracción VIII Bis, al artículo 61 Ter de la Ley de Turismo de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Turismo. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledezma Alpízar a nombre de la Comisión dictaminadora.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto para Razonar su Voto.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 59 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia dio cuenta del Tercer Adendum al Acuerdo, por parte de las Comisiones de Administración Pública Local; Alcaldías y Límites Territoriales; y Gobierno y Políticas Públicas, por el que se establece el Formato y el Calendario con el que se cita a comparecer a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó se comuniquen a las personas Titulares de las Alcaldías Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco y Cuajimalpa de Morelos por conducto de la Comisión de Administración Pública Local para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/IIIL/CAPJ/006/2025, que emitió la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, para el establecimiento y continuación del Proceso de Cumplimiento de la Ejecutoria del

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025.

Juicio de Amparo 478/2021, dictada por el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México en favor del Ciudadano Alejandro Delint García, con relación a su Propuesta de Ratificación en el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Se dio lectura a los Resolutivos del Acuerdo referido. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicarle a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Del mismo modo, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/IIIL/CAPJ/004/2025, que emitió la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, para el establecimiento del Proceso de Cumplimiento de la Ejecutoria del Juicio de Amparo 563/2020, dictada por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en favor del Ciudadano Manuel Horacio Cavazos López, con relación a su Propuesta de Ratificación en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicarle a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/IIIL/CAPJ/005/2025, que emitió la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, para el establecimiento del Proceso de Cumplimiento de la Ejecutoria del Juicio de Amparo 100/2023, dictada por el Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en favor del Ciudadano Rubén Alberto García Cuevas, con relación a su Propuesta de Ratificación en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicarle a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una Efeméride con motivo de la Conmemoración del “Día del Politécnico” que rememora el Natalicio del Expresidente Lázaro Cárdenas Del Río y el Aniversario Luctuoso del Ingeniero Juan de Dios Bátiz, ambos fundadores del Instituto Politécnico Nacional, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2025.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con catorce minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 27 de mayo del presente a las 10:00 horas.

